



ORD. N° 790

ANT.: Ord. N° 655 del 6/05/14 de la SRM del Medio Ambiente; Ord. N° 1231 del 20/05/14 de la SRM de Vivienda y Urbanismo.

MAT: Envía observaciones a anteproyecto modificación PRMC.

Concepción, **03 JUL. 2014**

**A: MARCELO MENA CARRASCO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: RICHARD VARGAS NARVAEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

Siguiendo con el proceso de evaluación ambiental estratégica de la modificación del plan regulador metropolitano de Concepción (PRMC), adjunto envío a usted Oficio Ord. N° 499 del 23/06/14 de la alcaldesa de Hualpén y CD con el Informe Ambiental de dicha comuna.

Se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial ha participado desde un inicio en el diseño de este instrumento, así como en los diversos talleres con los organismos públicos que se hicieron.

Esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted



RICHARD VARGAS NARVAEZ
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

Adj.: Lo indicado.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes SRM del Medio Ambiente.

RVN/PGA

OFICIO N° 499 /

ANT.: Convenio MINVU - Municipalidad de Hualpén para la actualización y E.A.E. del proyecto plan regulador comunal.

MAT.: Comunica ingreso del informe ambiental.

Hualpén, 23 JUN 2014

**A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBIO
SR. RICHARD VARGAS NARVAEZ**

DE : ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

1. Como es de su conocimiento, la Ley 20.417 señala que a partir de 2010 todos los instrumentos de planificación territorial deben ser evaluados ambientalmente, a través del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), donde se deben definir los objetivos ambientales que contemplen los criterios de desarrollo sustentable y los criterios de evaluación ambiental que permitan valorar la sustentabilidad del instrumento, terminando este proceso con la elaboración del informe ambiental.
2. Por este motivo, y en cumplimiento del Art. 7° bis de la Ley 19.300, Bases Generales del Medio Ambiente, remito a Ud. el Informe Ambiental del Plan para su revisión y observaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MUNICIPALIDAD
ALCALDESA
FABIOLA LAGOS LIZAMA
ALCALDESA
HUALPEN



FLU/ BEO/ JEM/ CRC-C

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario: Rengo N° 81, Concepción.
2. Administrador Municipal (e-mail)
3. Dir. Medio Ambiente, Aseo y Ornato (e-mail)
4. SECPLAN (e-mail)
5. DOM (e-mail)
6. Alcaldía



703
23 JUN. 2014